INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ADENDA N° 2

Asunción, 30 de agosto de 2016.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 43/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 69/15 Y OTROS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

- *En la Sección III. Cronograma de Entregas:*

Donde Dice:

2. Cronograma de Entregas.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos.

- **Cantidades mínimas**: 50 % hasta los 8 (ocho) días, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor el cual será emitido en un plazo máximo de 5 (cinco) días posterior a la firma del contrato, saldo a los 30 (treinta) días. Con órdenes de entrega que podrán ser fraccionadas siempre dentro del plazo mencionado.
- **Cantidades máximas:** una vez emitidas por la totalidad de las cantidades correspondientes a las mínimas, según necesidad y conforme a solicitudes del Servicio, dentro de las 30 (treinta) días de la recepción de la orden de entrega por parte de la contratista.

En todos los casos los plazos serán considerados en días corridos, a partir de la fecha de emisión de las respectivas órdenes de entrega.

El IPS se compromete a adquirir sólo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades de máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la institución.

Procedimiento de entrega de órdenes: será comunicado al proveedor vía correo electrónico la/s existencia/s de orden/s a ser entregada/s correspondiente/s al llamado, pasado 2 (dos) días hábiles desde dicha comunicación y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega, se procederá a timbrar contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha de timbrado.

Debe Decir:

2. Cronograma de Entregas.

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos.

- **Cantidades mínimas**: 50 % hasta los **20 (veinte) días**, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor el cual será emitido en un plazo máximo de 5 (cinco) días posterior a la firma del contrato, saldo a los 30 (treinta) días. Con órdenes de entrega que podrán ser fraccionadas siempre dentro del plazo mencionado.
- **Cantidades máximas:** una vez emitidas por la totalidad de las cantidades correspondientes a las mínimas, según necesidad y conforme a solicitudes del Servicio, dentro de las 30 (treinta) días de la recepción de la orden de entrega por parte de la contratista.

En todos los casos los plazos serán considerados en días corridos, a partir de la fecha de emisión de las respectivas órdenes de entrega.

El IPS se compromete a adquirir sólo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades de máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la institución.

Procedimiento de entrega de órdenes: será comunicado al proveedor vía correo electrónico la/s existencia/s de orden/s a ser entregada/s correspondiente/s al llamado, pasado 2 (dos) días hábiles desde dicha comunicación y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega, se procederá a timbrar contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha de timbrado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES